

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO
CALI VALLE

Cali, seis (06) de julio de dos mil veintidós (2022)

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: SERVICIOS ESPECIALES
DEMANDADO: CONSTRUCTORA IC PREFABRICADOS
RADICACION: 76001-31-03-013-2021-00366-00

Dando cumplimiento al numeral 4° del Auto Interlocutorio No.0637 fechado 07 de junio de 2022, se procede a realizar la liquidación de costas a que fue condenada la parte demandante, a continuación:

Agencias en Derecho	\$4.100.000.00
Total	\$4.100.000.00

Son: Cuatro Millones Cien Mil Pesos M/cte. (\$4.100.000.00)


MARIA ALEJANDRA CAMPO CELY
Secretaria